



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL DIECIOCHO
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las quince horas con cinco minutos del día veintiuno de marzo de dos mil dieciocho, se reunieron en el comedor ejecutivo, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil dieciocho, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto por el Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité declaró el inicio de la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil dieciocho.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal

Mtra. Marisonia Vázquez Mata
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Vocal

Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Vocal

Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Contralor General.
Asesor

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesora

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:
 - Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el veintiséis de febrero de dos mil dieciocho.
 - Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el cinco de marzo de dos mil dieciocho; y
 - Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el trece de marzo de dos mil dieciocho.

2. Presentación de los siguientes informes:

- a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete;
- b) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al diecinueve de marzo de dos mil dieciocho;
- c) Sobre las actividades del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del primero de enero al diecinueve de marzo de dos mil dieciocho; y
- d) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del primero de enero al diecinueve de marzo de dos mil dieciocho;

3. Análisis, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de la prestación del servicio de un especialista que asesorará al Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COREPRE 2018), así como la contratación de la prestación del servicio de cuatro asesores que fueron designados para integrar el Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 (COTECORA 2018), hasta por un monto de \$1,305,000.00 (un millón trescientos cinco mil pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, y en su caso, las retenciones que correspondan.

4. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico en uso de la voz, comentó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General y por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, respecto del punto número 3 del Proyecto de Orden del Día, informando que la Contraloría General sugirió quitar la palabra "hasta", toda vez que el monto es fijo, y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, sugirió agregar la palabra "fueron designados por el Consejo General"

En uso de la voz, el Presidente aclaró que las observaciones van en el sentido de acotar el monto del contrato, toda vez que es un monto fijo y de precisar que los asesores fueron designados por el Consejo General, argumentando que en la documentación enviada se hace referencia al Acuerdo del Consejo General.

Al no haber más intervenciones el Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día con las modificaciones manifestadas en la mesa, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**, asimismo en términos del numeral 27 del Manual, solicitó la dispensa total de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se procedió a la lectura del primer punto listado en el orden del día aprobado.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:

- Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el veintiséis de febrero de dos mil dieciocho.
- Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el cinco de marzo de dos mil dieciocho; y
- Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el trece de marzo de dos mil dieciocho.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el primer punto listado en el Orden del Día.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma en este punto por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por parte de la Contraloría General, y al no haber más intervenciones, fueron aprobadas por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se procedió con el desahogo del segundo punto listado en el Orden del Día.

2. Presentación de los siguientes informes:

- a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete;
- b) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al diecinueve de marzo de dos mil dieciocho;
- c) Sobre las actividades del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del primero de enero al diecinueve de marzo de dos mil dieciocho; y
- d) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del primero de enero al diecinueve de marzo de dos mil dieciocho;

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité los cuatro informes referidos.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por parte de la Contraloría General.



En uso de la voz, la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, solicitó que en el informe sobre el estatus que guardan las actas del Comité, se pudiera especificar el motivo por el cual algunas actas se encuentran en un avance de firma del 70%, lo anterior con la finalidad de sustentar mejor el informe.

En uso de la voz, el Secretario Técnico argumentó que dichas actas se encuentran en proceso de firma de los compañeros que en su momento integraron el Comité y que causaron baja, motivo por el cual existen actas que se encuentran pendientes de ser firmadas en su totalidad.

En uso de la voz, el Presidente consideró conveniente la observación realizada por la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, en el sentido de colocar en la columna de estatus, el motivo por el cual están pendientes de firma, argumentando que si no existiera la posibilidad de conseguir dichas firmas, se informaran que no se encuentran firmadas porque las personas ya no laboran dentro del Instituto.

Al no haber más intervenciones, el Presidente en uso de la voz dio por presentados los informes correspondientes con las observaciones a las que se hicieron referencia.

Se continuó con el tercer punto listado en el Orden del Día:

3. Análisis, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de la prestación del servicio de un especialista que asesorará al Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COREPRE 2018), así como la contratación de la prestación del servicio de cuatro asesores que fueron designados por el Consejo General para integrar el Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 (COTECORA 2018), por un monto de \$1,305,000.00 (un millón trescientos cinco mil pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, y en su caso, las retenciones que correspondan.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el tercer punto listado en el Orden del Día.

Siguiendo con su intervención, el Presidente precisó que esta contratación obedece a un Acuerdo aprobado por la Comisión y por el propio Consejo General quienes designan a estos asesores y establecen el periodo de contratación, que en este caso es a partir del 1° de marzo de 2018, refiriendo que el procedimiento de adjudicación directa conforme a lo que establece la Normatividad en Materia de Adquisiciones, se veía muy limitado en términos de tiempos, puesto que la requisición y la documentación no se recabó de inmediato para poder hacer dicha contratación.

Siguiendo con su intervención, el Presidente propuso a los integrantes del Comité, realizar los trámites administrativos para que el contrato tenga efectos a partir del día siguiente a la aprobación de dicho Acuerdo, toda vez que ya se cuenta con toda la documentación, aclarando que los pagos se realizaran de forma mensual a partir del 22 de marzo y hasta concluir el contrato en el mes de julio y no involucrar así una fecha retroactiva, toda vez que se está sesionando con fecha 21 de marzo.



Asimismo, el Presidente propuso realizar los ajustes correspondientes en la propuesta, a efecto de que fuera con efectos a partir del día siguiente a su aprobación y que los pagos se realizaran completos en el mes de marzo, toda vez que las personas que han sido designadas, ya han realizado labores previas para poder llevar a cabo su tarea como especialistas y como asesores del COREPRE y COTECORA respectivamente.

En uso de la voz, el Contralor General sugirió que en el contrato se pongan los montos de los pagos y que se haga referencia que, en el mes de marzo, implicó la realización de trabajos anteriores.

La Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, precisó que, en el Acuerdo del Consejo General, habilitó a los asesores y especialistas a partir del 1° de marzo, informando que el COTECORA se instaló esa misma fecha, motivo por el cual ya se encuentran laborando.

En uso de la voz, el Secretario informó que se recibieron observaciones por parte de la Contraloría General, por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, mismas que se aclaran con lo manifestado en la mesa.

Al no haber más intervenciones, El Presidente sometió a consideración de las y los integrantes del Comité la aprobación del proyecto de Acuerdo con las modificaciones y ajustes referidas en la mesa, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se procedió al desahogo del siguiente punto listado en el Orden del Día:

4. Asuntos Generales.

El Presidente sometió a consideración de las y los integrantes del Comité, el cuarto y último punto del Orden del Día, informando que no hubo asuntos que enlistar en este punto.

Al no haber asuntos generales que tratar y agotados los puntos referidos en el Orden del Día, el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las quince horas con veintidós minutos del día veintiuno de marzo de dos mil dieciocho, levantó la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

INTEGRANTES

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico



Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y
Geoestadística.
Vocal



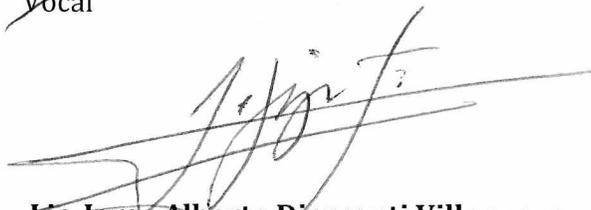
Mtra. Marisonia Vázquez Mata
Directora Ejecutiva de Participación
Ciudadana y Capacitación.
Vocal



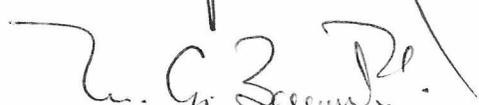
Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía.
Vocal



Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal



Lic. Jorge Alberto Díazconti Villanueva
Contralor General.
Asesor



Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos.
Asesora

La presente foja pertenece al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el veintiuno de marzo de dos mil dieciocho.